Puerto Colombia, 03 de noviembre de 2021

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA - ATLANTICO

CERTIFICA QUE CUMPLE:

De acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley 358 de 1997, la entidad territorial certifica el cumplimiento de los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad, como lo demuestra el siguiente cuadro:

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	VIGENCIA Ley 358/97 2020
1. Ingresos Corrientes	$67.124.00
2. Gastos de Funcionamiento	$19.916.00
3. Ahorro Operacional (1-2)	$47.207.00
5. Saldo neto de la deuda vigencia 2019	$0.00
6. Valor Nuevo endeudamiento	$0.00
7. Intereses de la Deuda **incluyendo el nuevo crédito**	$0.00
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro Operacional	0.00%
SOSTENIBILIDAD = Saldo Deuda / Ingresos Corrientes	0.00%
Estado de la Entidad **incluyendo el nuevo endeudamiento** (SEMÁFORO VERDE O ROJO)	**VERDE**

cifras en miles de pesos

La presente certificación se expide a petición de la parte interesada

Atentamente,

RODRIGO GERONIMO GOENAGA
Secretario De Hacienda